

MAT.: RATIFICA Y AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO 1 4 JUL 2014

DECRETO: 3107

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 9. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
- 10. D.A. Nº 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancia que se indica desde el 14.07.2014 al 21.07.2014.
- 11. Solicitudes de permisos administrativos, emitidos por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizada, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Jefa Técnica y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

DE

I. Autorícese Permisos Administrativos a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A
Paola Herrera Bustamante	1/2 dia (jornada mañana)	11/07/2014
Betzabet Zabala Calfiqueo	1/2 dia (jornada mañana)	14/07/2014
Lujbica Acuña Alvarez	1/2 dia (jornada mañana)	14/07/2014
Laura Figueroa Moraga	01 dia	14/07/2014
Claudia Lepileo Carcamo	1/2 dia (jornada mañaña)	15/07/2014

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMM/IRV//MRT/MRA/tca

-DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Unidad de Control (1)

Interesado (1)

Archivo Municipal (2)

SALIDA
DUCUMENTO
FECHA 1 5 JU

PAULINA MOYANO MEJIAS ALCALDE (S)

RECEPCION DOCUMENTO 4